

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 9 2

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

RADICADO 2 2 8 1

SINDICADO MIGUEL ALFREDO ZABALA MERCADO

DELITO HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Y CONCIERTO PARA DELINQUIR

RESOLUCIÓN ADIADA 19 DE MAYO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 77 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA EL CIERRE PARCIAL DE LA INVESTIGACIÓN FRENTE AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO
(2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH